

INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL ENERO A
DICIEMBRE DE 2018

PUEMBO, ABRIL DE 2018.

Señores accionistas de SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A.

Es mi deber en calidad de administradora de la compañía SIPIA S.A. y como Gerente General de la misma dar a conocer la gestión realizada por la Compañía durante el año 2018.

El informe contiene lo requerido por la Ley de Compañías, así como el reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores.

Señores Accionistas, el ejercicio económico 2018 se ha caracterizado principalmente por :

1.- Uno de los objetivos principales establecidos en el ejercicio económico 2018 en el proceso comercial se consideró ventas en el mercado nacional de \$ 12'599.000,00 dólares y en el mercado de exportación de \$ 1'037.000,00 dólares, respecto a esta situación se dieron:

- a) Mercado Nacional: Como es de conocimiento general el mercado se contrajo por los problemas político-económicos existentes, lo que redundó que el mismo no permita alcanzar la meta planteada teniendo las ventas en alrededor del 84 %, esto se buscó contrarrestar considerándose la nueva forma de demanda que se ha establecido en el país, que es en base a descuentos permanentes cosa que anteriormente se proponían como un mecanismo de mercadeo, mas no de mantener la participación en el mercado, por lo que se ha establecido cada mes seleccionar productos, para en un análisis de costos realizar ofertas, las mismas que se dieron durante todo el año, habiendo tenido que incrementar descuentos en más productos y mayores en la época más representativa para la venta de la empresa que es el último trimestre.
- b) Mercado del exterior: Que está basado en palmito, se alcanzó ventas de alrededor del 54% de lo presupuestado a más de que se tuvo que tomar la decisión de dejar de producir palmito y tomar acciones de mercadeo para salir del sobre stock de inventario que se tenía y que estaba acumulado desde el año 2014, cuando sin ningún tipo de planificación la administración anterior se sobre stokeo de este producto, el mismo que se mantenía en niveles importantes por sus características del número de tallos que fue realizado para el mercado venezolano, siendo imposible comercializarlo en otros mercados, por lo que nos vimos obligados a realizar una fuerte campaña de comercialización en el año 2017 y 2018 para salir de este inventario, pero lo más crítico que se hizo fue tomar la decisión de dejar de producir este producto que representaba el 40% de las ventas totales de la empresa, entre otras cosas, por falta de espacio físico; debido al impedimento que se tuvo para utilizar el espacio, que la empresa tenía desde su división de terreno y que era utilizado para la descarga de desecho de palmito así como la condición que impuso el municipio de no utilizar el área que funcionaban los calderos que son el corazón de la empresa, esto se dio por el pedido expreso que realizó el accionista Enrique Escudero T. al Municipio de Quito, como una presunta retaliación a los accionistas que actualmente poseen la mayoría, afectando de manera grave todo el proceso de producción del Palmito y haciendo que no

quede más alternativa que salir de la producción y comercialización de este producto a partir del año 2019. Cabe recalcar que además debido a esta acción se tuvo que incurrir en gastos de más de \$80,000 dólares en el mes de febrero del 2019, para la reubicación de los calderos, construcción y adecuaciones extras que se tuvo que hacer debido a esta situación. Además de otras acciones que las viene tomando desde el año anterior y que ya fueron indicadas en mi informe del año 2017 que se mantienen y amplían en el punto cuatro de este informe.

2.- En cuanto a las disposiciones de Junta de Accionistas de Servicio Integral para la Industria Alimenticia SIPIA S.A. se han cumplido entre otras las siguientes:

- a) Ratificación de resoluciones de Juntas Generales Universales del 2015 y 2016 que en su encabezamiento se había incluido la palabra "Universal" siendo Juntas Ordinarias y que fue observado por el inspector de la Superintendencia de Compañías debido a una denuncia societaria interpuesta por el accionista Enrique Escudero.
- b) Trámite para suprimir las acciones preferidas que constaban en los estatutos de la compañía y que no fueron reguladas ni pagadas, así como el aumento de capital por U.S. \$ 110.000,00 dólares.

3.- De disposiciones dadas por el Directorio se obtuvieron y se analizaron mensualmente los estados financieros de la empresa y se desarrollaron las acciones recomendadas por este, entre otros fue la de no continuar con la producción de palmito por situaciones de mercado, rentabilidad y problemas de infraestructura que se señalaron anteriormente en el punto 1 literal b.

4.- Como hechos extraordinarios dados en el año 2018 es importante poner en conocimiento de la Junta de Accionistas lo siguiente:

A fin de que quede constancia de las acciones que viene realizando el accionista minoritario Enrique Escudero T. y que algunas ya fueron enunciadas en el informe del año 2017 y que continuaron en el 2018 que impiden el mejor desenvolvimiento de la empresa se presentaron:

- a) Interrumpir los accesos de los vehículos que trabajan para la empresa tanto en entrega de productos como en retiro de los mismos colocando su vehículo en los accesos como consta en las fotos que se incluyen.
- b) Haber solicitado al Municipio de Quito se establezca como paso público el corredor que ocupaba la empresa desde la división del terreno ósea desde cuándo Enrique Escudero era Gerente alrededor de 35 años, lo que entre otras cosas IMPIDIO que se pueda seguir en la elaboración del palmito producto de exportación que mantuvo la empresa por cerca de 36 años, espacio que siempre se consideró parte del área de procesamiento; producción que representaba a la empresa cerca del 40% de su producción y ventas, todo con el afán incomprensible de perjudicar a la empresa y por ende a todos los Accionistas seguramente por haberse reducido su participación accionaria.
- c) Se mantuvo los diversos juicios inclusive penales a la administración de la empresa por medio de quien fue su representante, cuando él al haber sido Gerente General y accionista desde su inicio conocía muy bien los acuerdos ejecutados sobre las acciones de INMOAGRO y SIPIA S.A. juicios que no permitieron se centre la labor ejecutiva en el desarrollo de la empresa, con desgaste de tiempo y recursos los mismos que como son de conocimiento fueron sentenciados a favor del demandado, habiéndose hecho justicia, como siempre se

esperó porque lo único que se planteó fue temerario y contra el resto de los accionistas de la empresa y por lo tanto a la empresa.

- d) Además de toda la afectación que estas situaciones dan a todos los Empleados de Sipia, creando una incertidumbre que perjudica no solo a los Directivos de la Empresa sino también a los colaboradores de Sipia, y más aún cuando estas situaciones son creadas y motivadas por uno de los Accionistas.
- e) Un hecho particular que se debe señalar es la persecución que se hizo al accionista mayoritario y funcionario de la empresa Guillermo Narváez al haber perseguido con su vehículo por la Ruta Viva he intentado hacer el amago de golpearlo para que pierda el control de su vehículo que como se conoce es una vía de alta velocidad y esto podía causar un accidente de graves consecuencias. Debiendo plantearse por esta acción y otras el Juicio N.-17010181720350 que se ventila en la fiscalía N.-2 de Tumbaco.
- f) A raíz de lo anterior la empresa vio en la necesidad de contratar seguridad privada a fin de resguardar la integridad física del Ing. Narváez la misma que se mantuvo por algún tiempo.
- g) Constante acoso hacia los empleados de la empresa, de lo cual hay quejas constantes de los mismo empleados sobre estas situaciones, lo que redundó en su tranquilidad y trabajo, por lo tanto, la eficiencia de los mismos al no entender por qué se dan los reclamos y amenazas que se hace hacia ellos de parte de uno de los Accionistas que en vez de acosar y molestar constantemente a los empleados, debería apoyar y ser amable y agradecido con todos los empleados que laboran en Sipia S.A. y día a día tratan de sacar la Empresa adelante conjuntamente con la Administración.
- h) Además de lo detallado en todos los puntos anteriores, también se pretendió que la empresa sea intervenida al haber realizado una denuncia a la Superintendencia de Compañías la misma que inicialmente se presentó como una inspección de rutina pero que en realidad luego se conoció que fue una denuncia puesta por Enrique Escudero por cuanto la Superintendencia de Compañías cuando emitió su informe en el que no encontró ninguna anomalía hacía referencia a esta denuncia.
- i) El proceso número 17510-2016-00112 que se indicó, está en la Sala especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia que se generó a partir de la impugnación al acto administrativo de determinación tributaria, producto de la gestión del año 2011 donde quien era Gerente General Enrique Escudero todavía se mantiene hasta la presente fecha esperando la sentencia definitiva.
Sin embargo, aprovechando la remisión que realizó el estado, luego del análisis correspondiente y asesoramiento del caso se canceló con un costo para la empresa de \$ 123.102,71 dólares lo que correspondía a un valor de \$ 274.919,03 dólares, originado en la glosa ya indicada teniendo un ahorro de \$ 151.816,32 para la empresa.

5.- La situación financiera de la empresa para el año 2018 está reflejada en los resultados de las operaciones, los mismos que tiene un saldo positivo con una utilidad neta luego de participación de trabajadores e impuesto a la renta. Es importante recalcar que a pesar de que el año 2018 fue un año difícil para la economía Ecuatoriana, la Administración realizando su trabajo de una manera adecuada y eficiente logró obtener utilidad para la empresa y por ende para todos sus empleados y Accionistas.

La compañía cumplió de manera oportuna todas sus obligaciones con entes de control, empleados, proveedores e instituciones financieras. Al haber manejado de forma eficiente los inventarios, su flujo de caja mejoró sosteniblemente.

6.- Para el año 2019 se seguirá trabajando para mejorar las ventas en el mercado local tanto en autoservicios como en el canal tradicional y horecas.

- a) Para esto se ha reforzado el área de marketing y se está participando en actividades de mercadeo como es la concurrencia a ferias en las principales ciudades donde la marca tiene reconocimiento y en otras que es necesario introducir y mantener la marca.
- b) Se sigue trabajando en la mejor utilización del software implementado JDE con capacitación a los usuarios.
- c) Se está mejorando el portafolio con otros productos y presentaciones que faciliten incrementar el mercado especialmente en canal tradicional y HORECAS.
- d) Dado de la obsolescencia de la maquinaria y equipos se seguirá en la inversión para la mecanización y cambio de equipos que se requieran.
- e) En cuanto al mercado de exportación, se empezará a introducir y buscar nuevos productos exportables y nuevos mercados. Por lo tanto la participación en ferias internacionales es primordial y las visitas a las mismas para poder conocer mejor las necesidades y productos que se podrían ofrecer en otros países y mercados.
- f) En cuando a las importaciones, se seguirán analizando que nuevos productos se puede lanzar al mercado ecuatoriano para crecer con nuestro portafolio de productos e incrementar nuestra presencia en el mismo. También se seguirá buscando la mejora de los proveedores de producto importado, estrategia que se empezó desde el año 2018 y ha tenido mucho éxito porque ayudo a reducir drásticamente el costo de los productos importados, que se ha visto reflejado de inmediato en el margen de contribución que deja el producto importado.

7.- Respecto a las utilidades repartibles para los accionistas por el ejercicio económico 2018; propongo que las utilidades sean repartidas en el 50% después de descontar la Reserva legal a entregarse a los accionistas de SIPIA S.A. según su participación accionaria y el saldo a reservas facultativas.

Agradezco la confianza y ratifico mi compromiso para con la Compañía y con los Accionistas.

Atentamente,



Lyda Albán Uquillas
GERENTE GENERAL

Servicio Integral para la industria Alimenticia SIPIA S.A.